

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO OSCAR VALDOVINOS ANGUIANO Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS NOE PINTO DE LOS SANTOS Y GRETTEL CULIN JAIME.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Gral. Raúl Pinedo Dávila a quien le agradecemos aceptar la invitación de comparecer ante esta Soberanía, solicitándole a los miembros de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, inviten a pasar a este Recinto al Gral. Raúl Pinedo Dávila, Srio. De Seguridad Pública en el Estado. De conformidad al artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece el formato para el desahogo de las comparecencias y al acuerdo Legislativo aprobado por esta soberanía, el día 8 de enero de los corrientes, se le hace saber al Secretario para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Tiene la palabra el Secretario De Seguridad Pública hasta por 15 minutos para hacer su exposición.

DIP. SRIO. DE SEGURIDAD PÚBLICA RAUL PINEDO DAVILA. Muy buenos días, señoras y señores integrantes de este Honorable Congreso del Estado, público en general que nos acompaña. Con su permiso, ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía. En atención y estricto cumplimiento a los mandamientos legales que rigen al Estado de Colima, comparezco ante ustedes, señoras y señores Diputados con la misión de ampliar la información rendida por nuestro Gobernador del Estado Licenciado Mario Anguiano Moreno en materia de seguridad pública en su Tercer Informe de Gobierno. Refrendo en esta segunda ocasión que me toca comparecer ante este poder legislativo estatal, mi compromiso por mantener a Colima como uno de los Estados más seguros del país esa fue la instrucción girada por el señor Gobernador y ese es el desafío que tendré a bien superar a cabalidad el ejercicio democrático del día de hoy me permite rendir el Estado que guarda la seguridad en el estado nuestras acciones nuestros resultados nuestros compromisos y nuestros desafíos. Comenzamos hace un año y cuatro meses al día de hoy la Secretaría de Seguridad Pública es fuerte consolidada en su mando sinérgicamente complementada y funcionando de manera contundente al servicio de la prevención del delito combate al crimen y la reinserción social de los individuos. Conscientes que la sociedad se encuentra en una constante evolución que la sociedad avanza en diferentes direcciones y que jamás permanece estática es necesario que las políticas públicas adhieran a sus contextos nuevos caminos que redirecciones las estrategias según los desafíos que se presentan. El crecimiento poblacional en todo el territorio nacional la globalización las nuevas dinámicas sociales han evidenciado la necesidad de eficientar la capacidad de respuesta a los fenómenos delictivos del presente. No nos abstraemos del reconocimiento de la situación actual que en materia de seguridad vivimos en nuestro país y mucho menos en el Estado de Colima reconozco después de los diagnósticos serios y profesionales que la escala de violencia que padecemos en todo México es generalizada; sin embargo tampoco podemos ser irresponsables con nuestra gente debemos mirar objetivamente y señalar que la problemática de Colima de ningún modo debe ser comparada con otras regiones, aún Colima conserva tranquilidad, aún colima sigue siendo uno de los estados más seguros del país y trabajamos permanentemente para conservar ese estatus y mejorarlo. Además de la fortaleza que implican los datos duros se suma igualmente los datos de la percepción ciudadana que representa el miedo a ser víctima de un hecho delictivo en este rubro igualmente estamos avanzando con paso firme. Los últimos datos del INEGI han sostenido una disminución de la percepción de inseguridad que se vive en el país situación que se permea en todos los rincones de México. Mi gestión al frente de la Secretaría de Seguridad Pública no se fundamenta en estos reconocimientos del estado de las cosas ni deseos imposibles se basa en lo logrado en el periodo que se informa vamos sentando y dejando patente el trabajo realizado hasta esta fecha. Consciente y convencido que nuestro trabajo se mide en base a resultados concretos y objetivados hemos dedicado nuestros esfuerzos en dejar huella de lo llevado a cabo por lo anterior aprovecho la oportunidad para exponerles de manera breve los resultados obtenidos en la policía estatal preventiva y acreditable el sistema penitenciario el sistema estatal de emergencias la capacitación policial y

la seguridad privada. En materia de seguridad privada se han llevado a cabo operativos de supervisión a prestadores de servicios de seguridad privada logrando además acercamiento personalizado con los empresarios instalados en el Estado de Colima dejando patente estos encuentros retroalimentándonos mutuamente de compromisos y obligaciones de ambas partes manteniendo así la coordinación con el sector privado tan importante para nuestra economía. Se abatió el rezago en procesos de alta, registro y expedición de la clave única de identificación permanente brindándoles a los empresarios certeza en sus procesos. Se expidieron 14 autorizaciones más a prestadores de este servicio quienes se encuentran debidamente regulados por la Secretaría. No dejamos de lado que el aumento de iniciativa privada en el estado inyecta proyección a nuestra economía. En la dirección general de operaciones e inteligencia se recertificó el sistema de gestión de calidad del centro estatal de seguridad y emergencias del estado de colima validando nuestro certificado hasta el año 2015. Recibimos 633,562 llamadas de emergencia y 16,399 denuncias anónimas continuamos capacitando nuestra área de video vigilancia llevando a cabo seguimiento y monitoreo de incidentes reportados por la ciudadanía en el año que se informa se detectaron 3,141 incidentes; destaquemos que el uso de las cámaras de vigilancia ha ido en aumento en toda América latina estudios internacionales han concluido que las cámaras de seguridad contribuyen a la disminución de comportamientos criminales en las áreas que cubren por ello para continuar con ese efecto disuasivo se pretende continuar con el aumento del uso de esta tecnología además hemos obtenido información muy importante que ha servido para alimentar nuestros cuerpos de inteligencia y con ello se ha contribuido fuertemente en investigaciones claves. Hemos detectado que la población se duele del tiempo de respuesta a sus llamadas en ese sentido estamos trabajando en mejorar nuestro servicio y para el efecto existe un cuerpo de trabajo destinado a incrementar la eficiencia de la operatividad de nuestras patrullas con el fin de reducir el tiempo de llegada al lugar del incidente. Mantuvimos saldo blanco en los grandes eventos desarrollados en el 2012 como fueron los festejos los cívicos de septiembre y noviembre elecciones concurrentes congreso internacional de vulcanología informe de gobierno del estado, la visita a nuestro estado del nuncio apostólico en México la decimonovena reunión nacional de la red mexicana de municipios por la salud donde tuvimos la presencia de más de 1000 funcionarios públicos del país gracias a nuestro sistema de vigilancia no se presentaron incidentes. En materia de capacitación policial nuestro instituto ha tenido actividad como nunca en la historia contando con instructores que en el 2012 fueron enviados a diversos cursos al interior del país a certificarse en sus conocimientos manifestando así nuestro interés para conseguir una generación de elementos de seguridad plenamente capacitados y preparados para el desempeño presente y futuro sin temor alguno en el desarrollo de su función y comprometidos por el bienestar de Colima. Se han impartido en el instituto 13 cursos de formación inicial capacitándose 329 elementos 6 cursos de especialización se beneficiaron a 189 elementos en total de los diversos cursos que se han impartido en este año se han capacitado a más de 1000 elementos. Todos ellos de las diferentes corporaciones de seguridad en el estado. Además se han obtenido capacitaciones para multiplicadores de conocimiento en la universidad iberoamericana de la ciudad de México en el tecnológico de monterrey campus ciudad de México en regiones militares y academias de policía regionales como podrán ver en instituciones de gran prestigio y reconocimiento nacional e internacional. En materia de sistema penitenciario hemos trabajado para establecer condiciones que permitan la real reinserción social de adultos y menores de edad cumpliendo así lo establecido en la constitución política de los estados unidos mexicanos. En el caso de los menores infractores se llevaron a cabo 22 pláticas informativas sobre prevención de adicciones estrechando colaboración con el centro de integración juvenil. Se ha prestado especial importancia en acciones preventivas y correctivas de los menores infractores llevando a cabo actos de colaboración con escuelas ayuntamientos y familiares además se mejoró la imagen institucional del instituto para el tratamiento de menores infractores. En cuanto a los adultos nuestro objetivo es cumplir a plenitud con el plan estatal de desarrollo implementando un sistema efectivo de reinserción social fomentando en el interno el desarrollo de habilidades y valores. La población reclusa actual en los centros de reinserción del estado es de 2,919 internos aumentando así la cifra informada en el año 2011 indicador que demuestra la efectividad de las detenciones de probables responsables de la comisión de delitos. Además se resalta que se otorgaron por parte del ejecutivo estatal 80 libertades anticipadas destacando que se ha logrado disminuir porcentualmente a 2.60% la reincidencia con respecto al año 2011 y la reincidencia general presenta un dato histórico al disminuirla a un 6.40% del total de internos externados cifra que en el 2007 representaba un 25.50%. Logro que sin duda

alguna refleja el intenso trabajo en materia de reinserción social de los individuos. Se ha dado especial seguimiento a los programas de desintoxicación beneficiando 352 internos hemos logrado la tecnificación de nuestros centros de reclusión manteniendo así el control y gobierno de las cárceles del estado, se ha equipado con circuito cerrado el Cereso de Manzanillo se instalaron inhibidores de señal celular en los centros de reclusión y hemos promovido la comercialización de los productos artesanales de los internos para beneficio de ellos mismos y de sus familias. Destacamos de manera particular que nuestros centros de reinserción ya cuentan con mecanismos de coordinación con instituciones educativas para impartir educación profesional a los internos situación que coadyuvará más a la reinserción social de los mismos. La dirección general de la policía estatal preventiva y la comisaría de la policía estatal acreditable fortalecieron su operatividad con la estrecha colaboración con las fuerzas federales y locales afortunadamente hemos coordinado esfuerzos con la Procuraduría General de la República Vigésima Zona Militar Sexta Región Naval Policía Federal, Policías Municipales y la Procuraduría General de Justicia en el Estado a quienes agradezco su apoyo total. Se han realizado un total de 6,472 operativos en el estado incluyendo los reconocimientos aéreos con el helicóptero obteniendo como resultado 4,078 aseguramientos y detenciones turnándose al fuero común un total de 1,957 detenidos y al fuero federal un total de 42 localizando también 354 vehículos robados, haciendo un paréntesis respecto de la funcionalidad del helicóptero tenemos que mencionar que gracias a él se han salvado vidas relacionadas a desastres naturales y enfermedades, además se ha ampliado exponencialmente el rango de visibilidad de las corporaciones de seguridad resultando disuasivo y preventivo de acciones criminales mencionarles que se ha conseguido impactar en detenciones relacionadas con el crimen. Se consolidó el funcionamiento de la policía estatal acreditable que en el año 2011 anunciaba su creación logrando fortalecer a dicha institución y profesionalizar aún más a sus integrantes siendo un órgano que ha proporcionado estructuras inteligentes en materia de información y preparación constante para la prevención y combate al crimen hasta el momento se ha logrado la captura de importantes integrantes de grupos delincuenciales reportando que en coordinación con la policía estatal preventiva y acreditable han llevado a cabo detenciones de alto impacto asegurando a probables responsables en ilícitos graves como robos a negocios homicidios dolosos robo de autos, venta de droga entre otros igualmente se ha logrado aseguramiento de personajes con ordenes de aprehensión. En materia de aseguramientos de objetos hay que mencionar que se ha puesto a disposición de la autoridad ministerial vehículos involucrados en hechos delictivos dinero armas de alto calibre y droga. Hemos logrado también detener a importantes jefes de grupos criminales los detalles obviamente de todas estas acciones se resguardan para proteger las investigaciones en números concretos llevamos 161 detenciones y aseguramientos en ese tenor. Quiero además decirles que nuestros policías se encuentran plenamente preparados tanto para prevenir conductas antisociales como para combatir las mismas. Contamos con una policía y agentes de seguridad penitenciaria depurados a diciembre de 2012 al 100%. Llevando a cabo un total de 181 bajas de elementos que no cumplieron con los requisitos de permanencia establecidos en la constitución. Hasta el momento se ha llevado a cabo un procedimiento ejemplar en la parte jurídica y administrativa en los procesos de baja se han buscado alternativas financieras de indemnización y en los procedimientos administrativos se ha buscado acatar en todo momento lo dictado por la constitución federal hasta el momento sólo un caso en litigio se encuentra en última instancia ante el tribunal colegiado de circuito en espera de decisión. Todo lo anterior es información real que se proporciona a este honorable congreso del estado para que a su vez la representación popular que la ley les otorga en este estado democrático enteren de todas las acciones llevadas a cabo por esta secretaría acciones que como ustedes ya lo han escuchado son marcadas por datos contundentes dejan patente el compromiso de continuar previniendo controlando y combatiendo a la delincuencia. Señores Diputados todo lo manifestado ha sido producto de un año de esfuerzo y trabajo constante por el bien de la seguridad de las y los colimenses no echamos campanas al vuelo tampoco seríamos tan irresponsables como para no reconocer nuestras debilidades; sin embargo también somos conscientes de nuestras fortalezas y de las oportunidades que nos otorgan las condiciones en que servimos y que por ende se reconoce que tenemos mucho camino por delante para ello redoblabamos esfuerzos. nuestro trabajo se ve gratamente reflejado destaquemos el informe 2012 del centro de investigación para el desarrollo con la responsabilidad moral que le otorga su independencia de los órganos gubernamentales y mediante el uso de metodología que privilegia la percepción ciudadana y el índice delictivo Colima continúa por debajo de la media nacional con afectación moderada en lo que a delincuencia se refiere siendo ésta la calificativa

más baja nuestros estados vecinos cuentan con afectación de media a grave siendo ésta la peor calificativa del estudio este tema obviamente nos presenta un panorama particular para atender. Quiero manifestarles que hemos privilegiado la vinculación con los diferentes sectores sociales nos hemos reunido con periodistas agroindustriales, comerciantes y con colonos de los diferentes municipios del estado con todo ello hemos trabajado en recopilar la información que nos pueda ser útil para el mejor desempeño de nuestro trabajo he dedicado mucho tiempo en este esfuerzo porque estoy convencido que con las opiniones de la ciudadanía fortalecemos la labor institucional. Los datos hasta el día de hoy arrojados y los resultados hasta el momento conseguidos representan un panorama muy positivo para el presente año continuaremos trabajando incansablemente para ello. Espero sus opiniones, propuestas y argumentos seguro estoy que es por el bien de Colima quedo a sus órdenes a todos ustedes muchas gracias por su atención.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUANO. Agradecemos la exposición del Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y con conforme al procedimiento establecido Se le concede el uso de la palabra al Dip. Noé Pinto de los Santos representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional debidamente acreditado ante esta soberanía tiene la palabra Sr. Disputado.

DIP. PINTO DE LOS SANTOS. Con su permiso diputado presidente con el permiso de los secretarios integrantes de la Mesa Directiva, muy buenos días amigas y amigos Diputados a los invitados especiales que el día de hoy nos acompañan y nos honran con su presencia en este recinto parlamentario sean todos muy bienvenidos, a nuestros amigos y amigas de los medio de comunicación gracias por estar acompañándonos desde el día del inicio de las comparecencias de todos secretarios que han sido convocados a este parlamento. Saludo con respeto a nuestro amigo el General Raúl Pinedo Dávila Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, quien el día de hoy nos acompaña compareciendo ante esta Soberanía con la finalidad de ampliar y puntualizar los contenidos en materia de seguridad pública en el Tercer Informe de Gobierno entregado y rendido ante esta Honorable Legislatura por el señor Gobernador el Licenciado Mario Anguiano Moreno, por tanto me permito fijar el posicionamiento con respecto a la presente comparecencia. No sin antes también saludar al Gral. De División Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor retirado Francisco bienvenido Gral. La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad, un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio, y demás bienes jurídicos tutelados estén exentos de todo peligro. En la actualidad, la seguridad pública representa uno de los temas prioritarios en toda agenda de trabajo de los diferentes niveles de gobierno y a su vez representa una de las demandas más constantes, mas anheladas, mas exigidas por parte de los ciudadanos, y lamentablemente se ha tornado de los temas o uno de los temas más vulnerados ya que la delincuencia perjudica seriamente el núcleo social, trastorna el clima de seguridad, provoca desconfianza, obstaculiza el desarrollo y el crecimiento económico, poniendo en riesgo el progreso de la población colimense. Nuestro estado desde siempre se ha caracterizado por la tranquilidad con la que se vive, la amabilidad de su gente, el respeto a las leyes, la certidumbre de las instituciones, la seguridad pública de los ciudadanos y la paz social que siempre han imperado en él, lastimosa a últimas fechas hechos delictivos que antes no se veían en nuestro estado han venido ocurriendo con más frecuencia, en dicho contexto esta soberanía tiene claro que la inseguridad pública no es privativa de Colima, pues lamentablemente se encuentra presente a lo largo y ancho de nuestro país, todo resultado de la creciente fortaleza y poder del crimen organizado. Ahora bien en este clima resulta pertinente reconocer los logros alcanzados por el Gobierno del Estado al servicio de la sociedad colimense en los rubros de prevención del delito, combate al crimen organizado, procuración de justicia y la reinserción social, conservando así el reconocimiento en el contexto nacional de que Colima sigue siendo uno de los Estados más seguros del país. Para lo cual se ha aplicado una política integral que busca generar las condiciones de seguridad que el pueblo de colima requiere, cumpliendo así al día de hoy las metas que al inicio del gobierno del Licenciado Mario Anguiano Moreno se plantearon en el Plan Estatal de Desarrollo. Si bien es cierto que hasta ahora el trabajo se ha realizado siguiendo los criterios planteados al principio de esta administración estatal, tomando en cuenta las acciones y recomendaciones hechas en materia de seguridad pública por parte del gobierno federal y que esto ha generado importantes resultados dignos de resaltar, no debemos apartarnos de la

realidad que estamos viviendo pues los actos delictivos que ocurren en nuestro estado nos obligan a todos a redoblar esfuerzos y cumplir día a día con nuestros objetivos planteados. Sabemos que el reto es grande para las 32 entidades federativas de nuestro país, pero sabemos que en nuestro estado cuenta con los recursos suficientes para afrontar eficazmente la inseguridad pública y colocar a Colima como uno de los estados mayormente seguros de nuestro México. Por lo cual, exhortamos al General Raúl Pinedo Dávila Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Estatal, ha que siga ejerciendo el mandato que le ha sido conferido con profesionalismo y ética, apegado siempre a los valores de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad. Sabemos que es un hombre experto en la materia, con voluntad de trabajo, abierto al diálogo, y que sabrá tomar en cuenta nuestros argumentos para que juntos consigamos generar alternativas viables para conseguir el tan anhelado fin: “una seguridad pública que permita el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses”. Finalmente a nombre de mis compañeros integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional le recalcamos nuestro respaldo al ejercer nuestro encargo legislativo para que desde este recinto parlamentario se sigan creando los mecanismos suficientes para que se brinde a la población colimense en general una debida seguridad pública, pues reconocemos que la inseguridad es un problema de todos, donde todos estamos inmersos y donde todos tenemos que colaborar. Resulta indispensable que cada uno de nosotros asumamos la responsabilidad que el pueblo de Colima nos ha conferido, y unamos esfuerzos desde nuestra posición, donde participen a su vez los tres niveles de gobierno, los ciudadanos, y los segmentos sociales, para que así juntos generemos las condiciones óptimas para el desarrollo de nuestro Estado. A continuación Gral. Me permito formular los siguientes cuestionamientos: Existe una preocupación constante de quienes integramos esta Soberanía respecto la seguridad de nuestros representados, reconocemos el incremento de hechos delictivos en nuestro Estado causado por la propia inercia que provocó la política criminal del entonces Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa; sin embargo, el informarse de eventos delictivos que azotan a nuestra población es sin duda alguna un hecho alarmante, el ejecutivo estatal ha informado el establecimiento de una estrategia integral para el combate a la delincuencia. Señor secretario Primera Pregunta ¿Cuál es el avance para abatir este fenómeno? Pregunta número dos: En una reciente publicación de un medio informativo colimense, se emitieron datos respecto a presuntos actos de corrupción al interior del centro de reinserción social del estado, el ejecutivo estatal responsablemente señaló la integración de un cuerpo de investigación en ese sentido. Gral. La pregunta es ¿Conoce los avances de la investigación? Siguiendo pregunta. Estamos en el umbral del establecimiento de una política criminal encaminada a combatir inteligentemente el flagelo del crimen organizado en el país, una de las primeras acciones del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, fue el de presentar iniciativa de reforma al Congreso de la Unión de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal donde desapareció la secretaría de seguridad pública de la federación adhiriéndose sus atribuciones a la secretaría de gobernación. El cuestionamiento sería ¿Cómo afectará este cambio a nivel federal y cuál es el impacto en su dependencia? Pregunta número 4: El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, Licenciado Roberto Chapula de la Mora, ha señalado expresamente el aumento en las violaciones de los derechos humanos por parte de los agentes de policía. Señor Secretario. La pregunta sería ¿Qué acciones se están llevando a cabo para garantizar los derechos fundamentales de las personas? Quinta y última pregunta Sr. Secretario podría explicar el procedimiento de control y confianza para los cuerpos policiacos, así como los métodos que se toman para medir la aptitud de los elementos y la certeza que se tiene sobre quienes aplican los exámenes de evaluación de control y confianza. Quiere agradecerles, no sin antes retirarme de esta tribuna a los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, y de Nueva Alianza, que me hayan dado la confianza y el apoyo para fijar este posicionamiento, y al mismo tiempo fijar las preguntas se le hacen al General. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Dip. Luis Donald Ricardo Zúñiga, representante del Partido de Acción Nacional, debidamente acreditado ante esta Soberanía, tiene la palabra Sr. Diputado.

DIP. RICARDO ZUÑIGA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Señor Secretario de Seguridad Pública del Estado de Colima. Distinguida concurrencia que nos acompaña esta mañana. Hablar de la seguridad Pública en el estado, es hablar de uno de los temas más delicados, sentidos y demandados por la sociedad, por eso,

con la honrosa representación del grupo parlamentario del Acción Nacional, vengo a plantear el posicionamiento de la fracción legislativa a la que pertenezco y al mismo tiempo hacerle algunos cuestionamientos a nuestro invitado, el señor General Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Colima, a quien le doy la bienvenida a ésta la máxima tribuna del Estado, bienvenido señor. Con interés hemos analizado al interior del grupo parlamentario del PAN, el contenido del Tercer Informe de Labores del C. Gobernador Mario Anguiano Moreno, en materia de seguridad pública, donde se puede observar que lo plasmado en el documento no refleja la realidad que estamos viviendo los colimenses. En el informe del titular del Ejecutivo Estatal, festina que la interacción eficiente ha multiplicado la calidad en las acciones del gobierno en materia de seguridad. Entre los logros, el mandatario colimense destaca la detención, al mes de noviembre próximo pasado, de 131 integrantes de diferentes grupos de la delincuencia organizada. Asimismo hace referencia a que durante el año que se informa, hubo tres mil catorce detenidos por los cuerpos de seguridad del estado, por diversos hechos delictivos en flagrancia. Sin embargo, esas cifras en la práctica nos dicen muy poco y no reflejan la situación actual que están padeciendo los colimenses. La gente allá afuera, reclama que cada vez que son más los robos a casas-habitación, que se han incrementado el número de robos de vehículos, los asaltos, las extorsiones y no se diga el número de homicidios, y la policía a su cargo no se ve que haga algo para inhibir esas conductas delictivas. El 2012 fue, si no el año más violento, sí uno de los más sangrientos, donde casi 300 personas perdieron la vida en hechos violentos. Eso nos lleva al grupo parlamentario de Acción Nacional a afirmar que en Colima han fallado las políticas en materia de seguridad pública. Cuando usted, General Raúl Pinedo Dávila tomó las riendas de la dependencia que coordina, que incluso se elevó a rango de Secretaría, despertó demasiadas expectativas, por su formación castrense y los grados de los que venía precedido, los colimenses le dimos el beneficio de la duda. Nos hizo albergar alguna esperanza de que podría meter orden en una dependencia en la que por improvisación y compadrazgos, campeaba el desorden y se había sentido en las acciones. Hoy a más de un año de su arribo a la dependencia, existe desencanto entre los colimenses, quienes ven que no pudo con la responsabilidad que le encomendamos. Con desaliento vemos que en el gobierno de Mario Anguiano, en el área de Seguridad, no hay una verdadera estrategia y que los logros que tanto festinan, son más producto de la casualidad, que de una verdadera labor de inteligencia. En el informe del Gobernador Anguiano, destacó el hecho que, y abro comillas para citar textualmente lo que él menciona, “de acuerdo al estudio “Seguridad y Justicia Penal en los Estados” elaborado por la asociación civil México Evalúa, se situó a Colima como la entidad federativa que registró mayores tasas en cumplimiento de órdenes de aprehensión, con 75.7%. “Y que a noviembre de 2012, se tiene un avance del 97% en la aplicación de exámenes de control de confianza a las corporaciones de seguridad pública de la entidad, citando que por esta causa, se han depurado a un total de 153 elementos”, y cierro comillas fue lo que textualmente dijo en su pasado informe el gobernador Mario Anguiano. Sin embargo también este informe omitió citar, por ejemplo, el reporte de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, que afirma que entre enero y septiembre de 2012, la media nacional de asesinatos dolosos es de 15.66 por cada 100 mil habitantes y 12 entidades, Colima entre ellas rebasan la cifra antes señalada. Señala ese informe que por ejemplo Morelos pasó de 22 a casi 37 crímenes en un año, esto es, un 64% más; Colima, que tenía 19, llegó a 29.8, esto es 56% más; mientras Tamaulipas pasó de 19.8 a 23.9, lo que significa un 21% más de hechos de este índole. En los 3 años de la actual administración, podemos señalar que el Gobierno de Mario Anguiano, no ha sido capaz de crear una política eficiente en materia de Seguridad y en el último año se ha incrementado el índice de delitos del fuero común, propiciado en gran medida de la falta de una estrategia de prevención del delito de ahí viene el origen de estas fallas. No vemos que en la Secretaría de seguridad Pública existan acciones para prevenir los actos delictivos que permita detener a los malhechores antes señor, antes de que cometan sus fechorías. No se observan acciones de investigación para esta misma prevención, en consecuencia creemos que es necesario, a estas alturas de la administración, que se dé un golpe de timón a la política de seguridad, que se reconozca en qué se ha fallado, en lo que no ha funcionado y se reemprenda el camino también para obtener mejores resultados que es lo que anhelamos todos los colimenses. Debe haber firmeza en las acciones, no la debilidad que se ha mostrado hasta hoy. Una de las debilidades de la Secretaría de Seguridad Pública, y en general de todo el gobierno, se encuentra en la falta de una verdadera política de comunicación que le permita a la dependencia, primero llegar y luego posicionarse entre la ciudadanía, que eso es importante. La política de información hasta hoy han sido erróneas, a

grado tal que a partir de este año ya no se informa a través de un parte de las actividades que ustedes realizan. Señor Secretario, creemos que no se trata solo de publicitar las fotos de las visitas que usted realiza a barrios y colonias, y que son acertadas, sino que se debe implementar una verdadera campaña de comunicación, lamentablemente en ese tema el gobierno de Mario Anguiano tiene todavía un marcado déficit. Durante 2012, en el desarrollo de las campañas político-electorales, los colimenses nos plantearon a todos los que participamos en ellas, que en el tema de la inseguridad había que tomar medidas para mejorar las condiciones y la calidad de vida de ellos mismos. Hoy le encargamos, le encaramos que mejore este tema, porque es una demanda general de todos los colimenses y de todo México en la que también queremos participar y queremos ser parte activa de ella. Los colimenses no nos acostumbramos a vivir en la zozobra, ni a vivir en el miedo, de ahí que somos los portavoces para exigirle que hagan su trabajo y que lo hagan bien. La gente de Colima no distingue, porque nunca se ha explicado, la diferencia que existe entre lo que es la Policía Estatal Preventiva y la Policía Estatal Acreditada, de esta última se dice, opera bajo un nuevo modelo policial de análisis, investigación y de operación, que no se observa en los hechos, cuando menos la gente hasta hoy no lo distingue. Pudiéramos seguir haciendo señalamientos señor Secretario, sin embargo, por el formato de la comparecencia, no nos permite extendernos más, por lo que antes de concluir, quiero hacerle usted las siguientes preguntas. Se habla que durante 2012, fueron dados de baja 153 elementos que no acreditaron los exámenes de control de confianza, ¿Por qué no se hacen públicos estos exámenes, para que no haya duda dijo de su veracidad y con ello acabar con las inconformidades?, ¿A qué corporaciones pertenecían estos elementos que hasta hoy han sido dados de baja y yo agregó algo más; porque el encargado del Centro de Evaluación es el Lic. Carlos Alberto Mancilla Soto, tengo datos de que esta persona no es Lic. En derecho, ni tiene conocimientos tampoco en el área de criminología, esto señor también lo tenemos documentado.? Otra de las preguntas. Sobre este mismo tema es que es si la Comisión de derechos Humanos del Estado de Colima, ha señalado que la aplicación de estos exámenes viola los derechos ciudadanos de los agentes ¿Por qué se siguen aplicando y porque hasta hoy no se ha buscado otro mecanismo para continuar con la acertada depuración de las corporaciones policiacas en nuestro Estado; ? Si efectivamente los elementos de las corporaciones han sido dados de baja fue por no aprobar los exámenes, precisamente por eso se dijo los dieron de baja, ¿Qué seguimiento le da la secretaría a su cargo para impedir que una vez destituidos no se vayan estos elementos a enrolar en la delincuencia organizada?, ¿Si existe dijo, la presunción de que andan mal y por eso fueron dados de baja, por qué no se actúa entonces en consecuencia en una investigación? Según el informe de gobierno que nos ocupa, se instaló y operó el Registro Nacional de Información Penitenciaria que establece conectividad directa con la base de datos nacionales, ¿Qué resultados se han tenido hasta hoy?, también le pregunto ya que lamentablemente, de lo que nos enteramos, es hasta cuando hay algún fallecimiento de manera violenta, que automáticamente se dice que al consultar la Plataforma México, aparecía esa persona fallecida con antecedentes penales. Otra pregunta ¿Qué se debe hacer para detectar y detener a esas personas antes de que sean abatidas, y en su defecto sean castigadas también?. Otra cosa que llama la atención en el trabajo que se desarrolla en el Centro de Control, Comando y Cómputo, mejor conocido como el C-4, se habla mucho de las inversiones que se le han hecho para su equipamiento y profesionalización también en este mismo tema de las inversiones de las instituciones, la profesionalización de las instituciones de seguridad pública y que tan solo en 2012, le asignaron 190 millones de pesos y no se conocen resultados tangibles o al menos los hoy presentado creemos siguen siendo pobres para la magnitud de inversión que se le está haciendo, aunque también entendemos que no hay dinero que alcance, para el tema de la seguridad. Le pregunto Sr. Secretario ¿A fracasado C-4 en las labores que tiene encomendadas?, ¿Hay incapacidad de quienes ahí laboran, que como se dice en muchas partes, esa dependencia solo sirve para dar trabajo a los amigos del gobernador?

Hasta donde tenemos también nosotros información, el monitoreo de las cámaras de video vigilancia, están bajo el control del C-4, precisamente, sin embargo poco se informa de que derivado de esa vigilancia se logra evitar algún ilícito, o se haya logrado alguna detención y la muestra está en las cifras que nos presenta hace unos días en su comparecencia la Procuradora de Justicia en el Estado que nos señala que en robo de vehículos se ha disparado, este índice en Colima y hasta hoy si funcionaran las cámaras de vigilancia yo creo que pudiéramos saber que rumbo tomaron esos vehículos o al menos si incrementar el

número de vehículos recuperados, que porque han sido robados y muchos de ellos jamás regresan a sus propietarios .

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Compañero Diputado le recuerdo,

DIP. RICARDO ZUÑIGA. Estoy por concluir, nada más 2 preguntas más.

En el tema del uso del helicóptero le preguntaría Sr. Secretario, si de veras ha funcionado a plenitud como lo esperábamos los colimenses el uso de esta aeronave. Llama la atención que el uso del helicóptero, cuya operatividad ha generado pocos resultados, se siga cacareando como si fuera la panacea y que todavía nos debe también el actual gobierno una licencia, un permiso para que pueda realizar vuelos nocturnos y así cumpla un verdadero cometido. Ojala y nos pueda ampliar mas a detalle aun sobre los logros alcanzados por el uso de esta aeronave, usted señala que incluso se han logrado rescatar vidas ojala nos diga cuantas y en que casos también para poder justificar el uso de esta aeronave y finalmente Diputado Presidente únicamente le cuestiono a usted Sr. Secretario algo que no estaba contemplado, pero que si quiero se tome en cuenta y que tiene que ver con la policía Estatal Preventiva. De donde sin constancia pero ha dicho si de algunos colaboradores de la misma dependencia, nos han señalado y nos han cuestionado sobre el actuar del Director, el actuar del Director de la Policía Estatal Preventiva a su mando para la renovación de contratos, donde nos dicen hay discriminación, como ejemplo un ejemplo claro que nos han citado es el asunto de la Dra. Argelia Solano Rodríguez quien fue despedida por ser una persona que según me mencionan a dicho del Director no es agraciada físicamente, se viste desarreglada y por una supuesta obesidad. Haciendo a un lado el excelente desempleo de sus funciones, ojala tome cartas en el asunto también y se pueda investigar el caso se tiene conocimiento que las CC. Martha Murillo Cruz y Ana María Álvarez Betancourt presentaron un escrito donde haciendo de su conocimiento el hostigamiento sexual al que eran sometidas por el actual Dir. De la Policía Estatal Preventiva, Coronel Carlos Hernández, por tanto Sr. Secretario deseamos saber también si se han tomado cartas en el asunto, si existen estos escritos y que es lo que se le ha dado de seguimiento a estos asuntos. Por lo demás agradecer su visita reiterarle que el grupo parlamentario de Acción Nacional, siempre tendrá una voz crítica, pero constructiva, una voz enérgica para elevar también las peticiones y las voces de los colimenses que no tienen esta tribuna, pero si añoran ser escuchados, nosotros nos ponemos a su órdenes para desde el Congreso del Estado empujar las iniciativas de reforma en materia penal, materia de seguridad pública, para sacar un mayor presupuesto para su corporación y coadyuvar en el trabajo que usted desempeña es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Dip. Heriberto Leal Valencia, Representante del Partido Nueva Alianza debidamente acreditado ante esta Soberanía,

DIP. LEAL VALENCIA. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados de esta LVII Legislatura, saludo con respeto al Secretario de Seguridad Pública al Gral. Retirado Raúl Pinedo Dávila, amigas y amigos de los medios de comunicación, Señoras y Señores. En Nueva Alianza ratificamos nuestra ideología y nuestro compromiso, somos un partido liberal que tiene como base estratégica la educación, pues esta es la que detona las reacciones positivas de impacto social. En México son aun muchos los problemas que el Estado y la sociedad debemos combatir de manera conjunta, para alcanzar mejores condiciones de vida; En el grupo parlamentario de Nueva Alianza, estamos convencidos que como representantes sociales somos los responsables de impulsar reformas y acciones que coadyuven nuestro ámbito de competencia al desarrollo de nuestro país. La función de seguridad pública tiene por objeto: preservar la libertad, el orden y la paz pública, garantizar los derechos humanos, prevenir la comisión de delitos, fortalecer la política de seguridad pública. Sin embargo, nosotros estamos convencidos que es urgente la implementación de una política de prevención del delito, más que una represión. Una vía eficaz de afrontar este problema nacional, además del impulso al fortalecimiento de las instituciones encargadas del combate al crimen, es educar en la prevención del delito. La función preventiva consiste en atacar los factores que pueda llevar a un joven a delinquir. Para crear la cultura de la prevención es primordial comenzar en la infancia, de esta forma se inculcará el conocimiento de que el delito va en contra del bienestar de todos. En la medida en que se otorguen mejores oportunidades para la educación y se fortalezca la cultura cívica, se fomentará el respeto a la

legalidad. En este sentido el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza presentamos este posicionamiento. El sector educativo es un sistema que junto con la familia tiene un papel central en el desarrollo de hábitos y de valores de la niñez, como servidores públicos tenemos el compromiso de propiciar un entorno social en el que se pueda vivir sin delinquir. El Fortalecimiento y la efectividad en el combate a la delincuencia, haciendo énfasis en la prevención del delito para hacer de la seguridad pública una política de Estado, con la finalidad de que México recobre la paz y la seguridad de nuestro Estado. Señor Secretario me permito hacerle solamente una pregunta ¿Con qué programas de orientación a los niños jóvenes y padres de familia sobre la prevención de los delitos cuenta la Secretaría de Seguridad Pública?, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Dip. Rafael Mendoza Godínez, representante del Partido de la Revolución Democrática, debidamente acreditado antes esta Soberanía, para que haga sus comentarios y posicionamientos

DIP. RAFAEL MENDOZA. Hoy, despierto con una nota de un medio de comunicación importante por segunda o tercera ocasión alerta Estados Unidos sobre el riesgo de viajar a Colima. Por la inseguridad, que nos puede decir señor Secretario por la nota que publica un importante medio de comunicación. Señor Secretario de Seguridad Pública, General Raúl Pinedo Dávila, Bienvenido. Con su permios C. Presidente, compañeros y compañeras legisladores, invitados especial y medios de comunicación. La seguridad pública es hoy en día el punto más crítico en la sociedad colimense, y una de las faltas más visibles por parte de la administración estatal. Se han perdido en un alto grado la tranquilidad colimense, ya no se amanece uno con las noticias de un asesinato, de un robo, de un intento de asalto u homicidio; durante el día, los medios electrónicos van dando cuentan del creciente criamiento de hechos delictuosos. Aquí han comparecido ya la mayor parte de los funcionarios que tienen bajo su cargo importantes áreas relacionadas con el desarrollo de nuestro Estado. Han venido a mostrar sus logros y sus encomiendas a responder preguntas que les hemos formulado respecto al informe del ciudadano Gobernador del Estado. En nuestro posicionamiento hemos señalado que frente a las cifras felices y optimistas que los funcionarios y funcionarias defienden, encontramos una realidad diferente y grave en materia social y económica, que queremos que se resuelva por el bien de todos los colimenses, su población y sus sectores productivos. El documento del Informe abre precisamente con el tema de la seguridad, lo que antes era el desarrollo económico, la justicia social, los avances en educación; hoy es el tema de la seguridad. El día de ayer, un funcionario compareciente, el de Finanzas, señalaba, tratando de justificar el despido de trabajadores, que se había recortado personal contratado para destinarlo a otras áreas como la de la seguridad. Pero no hay resultados, el robo a casas habitaciones, a negocios, a infraestructura bancaria; los secuestros o intentos, los robos a personas, etcétera, han roto y resquebrajado la armonía en nuestra ciudad, en nuestro estado, en nuestras colonias, en nuestros barrios. Se vive un clima de inseguridad y de temores. El delito de robo encabeza la lista, seguido de delitos contra la salud, de homicidios y de tentativa de homicidio, y una serie de otros delitos relacionados con la violencia y el uso de armas. En esta incidencia delictiva destaca la violencia intrafamiliar. Los colimenses quieren recuperar la tranquilidad y tener seguridad en sus viviendas, en sus personas, en su patrimonio. Evidentemente no se han atacado las causas que originan la violencia y la inseguridad, y que son la corrupción pública y la insuficiencia de acciones y presupuesto público orientados a la creación de empleos de calidad, las oportunidades de estudio, de acciones y programas educativos que provienen los valores de la honestidad pública, y la transparencia, de la rendición de cuentas, del trabajo y del respeto a la familia, a la comunidad y las autoridades. El grado de deterioro social y de pérdida de la confianza en el gobierno y en sus autoridades, es producto de una larga historia de corrupción y de desatino en la aplicación de políticas públicas de interés o sentido social. Se ha dicho aquí que se hacen esfuerzos para recuperar la tranquilidad y la seguridad colimense, invirtiendo recursos y desplegando acciones diversas; pero no se han visto resultados. Señor Secretario: Se han realizado diversas acciones tendientes a modernizar el equipamiento policial y la depuración y capacitación del personal; millones y millones de pesos que debieran de ir a la educación, al empleo, a la atención social y al combate de la pobreza y la marginación; se han destinado al combate de la inseguridad y de la violencia, y no se ha tenido ningún resultado. En el informe presentado, se habla de 2 mil 800 operativos de coordinación policial, y eso, a la vista de los hechos cotidianos de

violencia, nada han disminuido la inseguridad. Se habla de equipamiento y de modernización del armamento y de nueva tecnología. Se crearon comités, se aplicaron exámenes, se dieron recursos, se tomaron acuerdos, se mejoró la reglamentación, se participó en reuniones nacionales; y la delincuencia crece, alcanzando niveles muy altos y una percepción colectiva de fracaso en las estrategias de combate. Preguntas señor secretario. Respecto a la profesionalización ¿Qué ha pasado con la propuesta de crear policías con carrera de licenciatura? ¿Cuál es su visión sobre el aumento de robos en Colima y qué plazo se pondría Usted para que la capacitación surta efectos concretos? Explique Usted las razones de tipo técnico en que basa su confianza para que este año disminuya la inseguridad ¿Qué acciones se han instrumentado en el campo preventivo para detener la delincuencia que pone en riesgo la seguridad física de las personas y su patrimonio? Se habla de una nueva estrategia de combate a la violencia y la inseguridad a nivel nacional con una gendarmería nacional ¿podría explicar en qué consistirá esta novedad y qué avances de coordinación hay al respecto? Nos llama la atención la proliferación de resoluciones sobre las solicitudes de servicios de seguridad privada, un campo que le cuesta mucho al gobierno, por cuanto ha decidido apoyarse en el negocio de la seguridad privada, en vez de la policía pública. Explique usted por qué se habla de una alta de 900 y causaron baja de mil 200 elementos de seguridad pública. Con todo respeto señor Secretario pido su renuncia a la Secretaría de Seguridad Pública, vemos cada día más inseguridad los colimenses queremos vivir seguros Señor Secretario.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Se concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Dip. Mariano Trillo Quiroz. Representante del Partido Verde Ecologista de México, debidamente acreditado ante esta Soberanía, para que fije su posicionamiento y haga los señalamientos que considere.

DIP. TRILLO QUIROZ. Muchas gracias compañero Presidente con su permiso, compañeros de la Mesa Directiva, invitados especiales y público que hoy nos acompaña. Quisiera de entrada dar la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública, Gral. Raúl Pinedo, bienvenido señor Secretario quiero decirle que en lo personal en el Partido Verde reconocemos en su persona a un funcionario de pocas palabras y de muchos hechos, cosa, que valla ya es mucho decir lo reconocemos decirle que también reconocemos el esfuerzos que todo su equipo de trabajo en la Secretaría ha hecho con este gran problema de la seguridad, o de la inseguridad que es un problema a nivel nacional no solamente un problema local, decirle que como todos los ciudadanos en México existen voces que exigen vivir con tranquilidad y aquí en Colima los índices de violencia y de robo, de extorsiones multicitados, ya lo comentaron los compañeros Diputados efectivamente van en aumento, por lo que la fracción del Partido Verde también Señor Secretario exige que usted redoble esfuerzos con su equipo para poder regresar a Colima y a los colimenses la seguridad que hemos perdido. Decirle que se señalado mucho por la cantidad de homicidios que se han venido dando en la zona caliente que representa los municipios de Tecomán y de Colima, en hechos graves en donde otros factores influyen en la violencia como la necesidad y el hambre de gentes que ahora se avientan, se atreven a asaltar ya no con armas largas, sino con machetes en síntomas inequívocos de hambre. La pregunta en general señor secretario es saber ¿Qué podemos esperar los colimenses en este 2013?, quisiéramos saber y escuchar de su boca, ¿Cuál es el compromiso que usted tiene para tratar de reducir los índices de inseguridad en Colima? Hay otros temas en particular que nos gustaría tocar también señor Secretario como saber ¿Cuánto se va a destinar en la compra y mantenimiento sobre todo en la cultura de cámaras de seguridad? saber la lista de distribuidores porque en otros años el C4 y este reglón de las cámaras de seguridad se han prestado para motivo de corrupción dentro de su institución antes de que usted llegara como secretario. Decirles que tenemos también como conocimiento que se hay un destino de \$324 millones de pesos para este 2013 por parte del Sistema Nacional de Seguridad y también nos gustaría saber exactamente ¿En qué ha pensado usted destinarlos? Decirles que en lo particular, como diputado y como persona, he defendido la Secretaría que usted dirige ante los comentarios que dicen que las cámaras de seguridad del C4, no distinguen con claridad entre un burro y un Volkswagen yo lo he defendido y he dicho señor secretario que eso es mentira pero también me gustaría que nos invitara a los diputados para constatar y que todo el mundo se de cuenta que es una mentira. Quisiera también señor Secretario, solicitar nos informe si insiste usted en mantener su estrategia de capacitación de respuesta con el número 066 y 089 porque hemos visto que efectivamente en los años pasados y en los meses pasados, la estrategia que se mantiene no ha funcionado. Le pido por

favor que nos informe si ha pensado usted hacer modificación, capacitar operadores en donde son líneas de denuncia anónima y curiosamente cuando uno habla lo primero que nos piden es el nombre y el domicilio. Quisiera también saber, que usted nos dijera usted si ha pensado en hacer un cambio en ese sentido. Como dato, señor Secretario me gustaría saber como dato, porque no lo tengo a la mente ahorita el nombre del policía que se vio involucrado en el homicidio del exgobernador, Silverio Cavazos que era elemento activo de la policía estatal y también nos gustaría saber en el momento que sucede el homicidio en qué área estaba acreditado ya que también se comenta que fungía como guardia personal de un prominente empresario productor del área y político de Ixtlahuacán, también nos gustaría saber ese dato señor Secretario. También tengo el dato y me gustaría preguntarle señor Secretario. Cuantos se espera recibir en este año de los fondos del SUBSEDUM, y del FASP del fondo específico para mando policial y también exactamente en que áreas se van a destinar. Finalmente señor Secretario le reitero a usted mi reconocimiento, por ser un funcionario de pocas palabras y de muchos hechos le reconozco plenamente su respeto y su honradez, decirle que en el Partido Verde tiene el reconocimiento y el apoyo de este diputado y esperamos de usted señor secretario como lo dije en un principio que redoble esfuerzos para que los colimenses volvamos a tener la seguir da que hace muchos meses y ya muchos años hemos perdido , bienvenido señor Secretario y muchas gracias señor Presidente, es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas, representante del partido del trabajo, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. BARAJAS YESCAS. Con su permiso Diputado Presidente, buenos días, Diputadas, Diputados, público en general, medios de comunicación que nos acompañan, damos la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública del estado de colima, Gral. Raúl Pinedo Dávila, bueno el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima 2009-2015, establece como compromiso de la administración pública estatal la prevención del delito, la seguridad pública, la procuración de justicia y la reinserción social como elementos de política de estado. Dichos compromisos, en la actualidad se han visto rebasados por la delincuencia y los cuales la sociedad reclama se hagan efectivos. Con el objetivo de impulsar la seguridad en el Estado, el 23 de enero de 2010, se publicó en el Periódico Oficial la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, a efecto de generar las estrategias de coordinación necesarias y hacer efectivo el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el combate a la delincuencia. Así mismo también 31 de Agosto de 2011, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el Decreto número 364, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, a través del cual, se crea la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, cuya finalidad es la de ejercer las atribuciones en materia de prevención del delito, para lo cual contará con la Policía Estatal y su nuevo modelo la Policía Estatal Acreditable; entre otras atribuciones son propósitos fundamentales de esta Secretaría promover e impulsar todas la medidas que tengan por objeto disminuir los índices delictivos del estado, abatir la impunidad y recobrar la confianza y la credibilidad de las comunidades en sus instituciones de justicia, por todo lo anterior mencionado podemos señalar y afirmar porque diversas voces del pueblo colimense en especial Tecomán y Armería reclaman seguridad, reclaman tranquilidad y así lo constatan y se documenta en diversas notas periodísticas por ejemplo la que documenta el importante medio electrónico Colima Noticias, como es: Banean A Una Mujer En El Bar "Las Gaviotas" En Tecomán. Tras Balacera En Cofradía De Juárez Muere Un Maestro. Emiten Alerta Derechos Humanos En Michoacán Para No Acudir A Tecomán Por Ola De Violencia. Y bueno decirles que del primero de enero a la fecha especialmente el 11, se han registrado ejecuciones, robos, secuestros principalmente en esos municipios por lo cual nosotros nuestro Partido del Trabajo hace un reclamo en el sentido de que se deben tomar medidas serias. Respecto a la seguridad en el Estado de Colima, no podemos seguir en esta dinámica los colimenses confiaron en este gobierno hay que reconocer que impulsaron leyes para darle certeza para dar elementos y poder procurar la justicia sin embargo; podemos afirmar que ha fracasado; por ello señor Secretario, me permito hacer los siguiente cuestionamientos. ¿Qué estrategia ha utilizado la Policía Estatal Acreditable, para combatir la inseguridad especialmente en los municipios de Tecomán y Armería? En materia de reinserción social ¿Qué avances hay sobre ese rubro? Pues atrapan a los delincuentes y posteriormente en vez de salir con una diferente personalidad una readaptación siguen delinquiendo, ¿Qué avances hay en ese tema? También a partir de la utilización el helicóptero que ya comento el Dip. Donaldo quisiera saber

¿Qué porcentaje en específico ha generado en relación a la detención de delincuentes?. Pues el costo es bastante caro, pero el resultado quisieramos saber cómo se ha venido reflejando. Son algunas de las interrogantes que deseamos que nos conteste de manera precisa; así mismo pido que atienda cada uno de los señalamientos que las diversas fracciones han expuesto aquí. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

DIP. PDTE. TRILLO QUIROZ. Conforme al procedimiento acordado, se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Sr. Secretario de Seguridad Pública, para que de respuesta a los cuestionamientos que aquí se le han planteado.

RESPUESTA DEL SRIO. DE SEGURIDAD PÚBLICA RAUL PINEDO DAVILA. Bien Sr. Diputado Noé Pinto de los Santos, en sus cuestionamientos pregunta específicamente que avances tenemos en las estrategias de seguridad pública para abatir los índices delictivos, decirles que la seguridad pública es un tema tan complejo que no se restringe o constriñe a la persecución de ladrones por los policías, al llegar a mi llegada aquí a Colima, el señor Gobernador me instruyo y puso a disposición del gabinete de seguridad publica todo un sistema de planeación estratégica en la cual estaba al frente una persona experimentada y con todos ellos y con todos los participantes del gabinete de seguridad se diseño la estrategia que la mayora de los puntos ya fue cabalmente cumplida en la primera línea de acción. Dice depurar los elementos de las instituciones de seguridad pública, por lo que corresponde a la secretaria de seguridad pública ya cumplimos con el 100% en la depuración y el día último de diciembre causaron baja los elementos que no aprobaron el examen de control y confianza. Es una acción cumplida, capacitar a los elementos la otra línea de acción de seguridad publica el pasado mes de septiembre del 2011, se abrió el instituto de capacitación policial de la cual han egresado más de mil elementos en lo que tiene de vida este instituto con personal altamente capacitado, donde han ido a recibir las certificación de sus conocimientos a la Universidad Iberoamericana. Ya la región militar de Jamaica es la quinta región y a otras instancias ampliamente reconocidas y de prestigio, fortalecer los Ministerios Públicos es otra línea de acción que no me corresponde, mejorar las percepciones de los elementos de seguridad pública decirles que los aumentos a los haberes de cada uno de los elementos anualmente desde que yo estoy aquí han estando incrementándose en forma sustancial y por encima del personal del resto de la burocracia del estado, en ese aspecto también esta cumpliéndose y esta es una línea de acción que tiene una permanencia total, mejorar la coordinación con las autoridades federales en materia de seguridad pública me lo han comentado que hoy como nunca se tiene un excelente coordinación con todas las instancias federales principalmente con la 20 Zona Militar, por venir de esas sus filas él que habla con la Sexta Región Naval, Policía Federal y Procuraduría General de la República hemos hecho dentro de los más de 6 ml operativos una gran cantidad de estos operativos se han hecho en coordinación con esas instituciones. Otra línea de acción es implementar el modulo de policía acreditable está totalmente implementado, incorporar a personal de nuevo ingreso esto es con la finalidad de ir sustituyendo que en el proceso de depuración se fueron dando de baja, se elaboró un plan de trabajo y a la medida que se daban de baja inmediatamente estaban dándose de alta, decirles que fue un gran esfuerzo de parte de la dirección de la policía ya que convoque 1, 400 elementos para que de ellos solo el 15% aprobaron los exámenes de control y confianza y pudieran sustituir a los que causaron baja. La otra línea de acción mejorar la colaboración y la coordinación con las autoridades municipales, decirles que a veces hago de dos a tres reuniones en un mes con los directores de seguridad pública de cada uno de los municipios y que llevamos a cabo operativos permanentes en coordinación con ellos y cuando eventos especiales como son las ferias la entrada de la música y todas esas tradiciones de los municipios de Colima, siempre estamos apoyándolos con la policía del estado y otros municipios hacen lo mismo con el que se los solicita. Fortalecer la vinculación con la sociedad aquí lo menciono uno de los que participaron permanente me estoy reuniendo en las colonias, me estoy reuniendo con los empresarios, me estoy reuniendo con el sistema educativo, para tener esa vinculación y esa comunicación directo con ellos, mejorar la comunicación con los estados vecinos, me he entrevistado con el Secretario de Seguridad de Michoacán, que ya está, por que acaba de tomar el nuevo cargo con el anterior también lo hice y con el Secretario de Seguridad de Jalisco, que en poco a más de un mes será renovado seguramente con el cambio de administración y buscare el contacto con él también. Diseñar instrumentos del sistema estatal de inteligencia se está trabajando intensamente

coordinando los esfuerzos que están dispersos, para que sea una sola entidad la que concentre la información y buscar la eficiencia en su explotación. Fortalecer el equipamiento, esto lo maneja el secretariado ejecutivo de seguridad pública ya que él es el que tiene los recursos y nosotros hacemos la propuesta de las necesidades que requerimos. Mejorar la percepción de los colimenses con relación a la seguridad pública y alguien hablara del trabajo de comunicación social este es un trabajo intenso que debemos de hacer todas las instancias de gobierno y la sociedad en su conjunto; escuchaba a un experto en temas de seguridad pública que lo primero que se tiene que hacer en una sociedad para fortalecer la seguridad pública es fortalecer a las instituciones y la responsabilidad de la seguridad pública es de los estados, los municipios y el D.F. y el Estado de Colima, no es el Ejecutivo, no soy yo el Secretario de Seguridad Pública, son los tres poderes en su conjunto, el judicial, legislativo y el legislativo y yo creo que todos en coordinación tenemos que trabajar por la seguridad pública de Colima. En relación con conocer los avances de la investigación decirles que en cuanto este medio de comunicación dio a conocer algunas observaciones en el Cereso de Colima, por no tener en mi estructura de la Secretaría de Seguridad Pública el órgano interno de control esta información fue canalizada a la Contraloría del Estado de Colima y ellos tienen los resultados de esta investigación. Al respecto decirles que en mi calidad de secretario y intensamente hago revisiones a cualquier hora del día e instruyo y superviso que lo haga el Director de todos los Ceresos y estamos pendientes, se acaba de hacer una revisión a los 3 Ceresos de adultos en el Estado en coordinación con estancias federales, quienes tienen experiencia de haber participado en otras revisiones, en otras entidades y nos felicitaron porque vieron que no había privilegios para nadie que no había autogobierno y que había aplicación de la normatividad en los Ceresos de Colima. Como afecta el cambio de la eliminación de secretaría pública federal, decirles que nosotros continuamos trabajando con la misma intensidad y que esperamos la directivas del gobierno federal para alinearnos en esas directivas para seguir trabajando y que aquí en Colima, el gabinete de seguridad está coordinado por el Secretario General de Gobierno, quien hace las funciones a nivel federal de secretario de gobernación y de alguna manera estamos en el mismo tenor. En el reclamo de los derechos humanos que hace el Lic. Chapula, decirles que mi formación militar me lleva a ser exigente en que no sean afectados los derechos humanos, desde que se implementó la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el 92, si no mal recuerdo, en el ejército se han incluido en la curricula de su preparación de todos los niveles de educación esa materia y la replico aquí en la responsabilidad que actualmente esto desempeñando. Es por lo que respecta al Partido Revolucionario Institucional. Por lo que respecta al PAN, en la persona del Dip. José Donald Ricardo Zúñiga, dice qué diferencia hay entre la Policía Acreditada y la Policía Estatal Preventiva. Decirle que la Policía Estatal Acreditada es un módulo de la Policía Estatal Preventiva, en la cual se dividen en tres partes la policía acreditable, un grupo de análisis, un grupo de investigación, y un grupo de operativo y la característica de todos ellos es que para integrarse en ese módulo todos fueron previamente certificados aprobaron el examen de control de confianza y su capacitación tiene un extra que fue llevado a cabo en Academias plenamente certificadas como son la Academia de San Luis Potosí, de Hermosillo Sonora y en la Quinta Región Militar, esa es la principal diferencia, y una mayor capacitación y más especializada. Porque no se hacen los públicos los exámenes de control y confianza, decirles que el C-3 como le llamamos al centro de exámenes de control de confianza depende del secretariado ejecutivo de seguridad pública de aquí de Colima, el es el que lo maneja y nosotros únicamente recibimos las instrucciones en el manejo de los elementos que no aprobaron el examen de control y confianza, y ellos tienen directivas muy precisas de la federación. Conocimientos del Director también queda en esa esfera, porque no depende de mí, el Lic. Mancilla, depende del Secretariado Ejecutivo, pero voy a indagar si efectivamente es o no Lic. Y decirles que yo trabajo con puertas abiertas, cuando gusten y tenga interés de saber, yo creo que ya voy a tener las respuestas y los espero en mi oficina con mucho gusto. Si hay una violación de los derechos humanos, como lo ha señalado el Lic. Chapula, no me corresponde a mí afirmarlo o no porque no manejo yo ni tengo la responsabilidad de ese centro evaluación. Las acciones para la detención y abatimiento de los delincuentes decirles que permanentemente estamos realizando operativos, no solo como policía estatal, ni policía acreditable, que lo hacemos en conjunto de instancias como tránsito municipal, como el propio ejército, y la Armada revisando intensamente vehículos sospechosos porque traigan vidrios polarizados, porque traigan personas que aparenten ser sospechosas o porque traigan placas extranjeras o de otras entidades. Es un trabajo intenso en el segundo semestre de este año, se revisaron más de 26 mil vehículos y personas de las cuales un número muy importante

fueron detenidos porque se les encontró que tenían al consultar Plataforma México, tenían órdenes de aprensión o tenían armas blancas o armas de fuego en su poder. Aquí también en lo del ...me dicen que el C-4, ha fracasado, no manejo yo el C-4, de las eficiencia de las cámaras yo invito al señor Diputado José Donaldo que vaya a visitarme a la Secretaría de Seguridad Pública y juntos vamos al C-4, ahí si tengo acceso, aunque no lo controlo para que él mismo se convence y vea el funcionamiento de esas cámaras. Me preguntan si el helicóptero de veras ha funcionado, específicamente no le puedo decir que gracias al helicóptero detuvimos a 100 a 200 personas, el funcionamiento del helicóptero es de diferentes factores, uno en directamente cuando se comente un delito y el helicóptero por su situación tiene una mayor cobertura de visibilidad que una patrulla a ras de piso, el helicóptero nos ha funcionado en el rescate durante el evento del Jova, de algunas personas que estaban aisladas y fueron rescatadas y últimamente hemos traído personas de emergencia que fueron picadas por algún alacrán. Puedo equivocarme, pero desde mi punto de vista con que se haya salvado la vida de una sola persona, yo creo que vale la pena la inversión del helicóptero de una vez le contesto a la persona que me dice que no está funcionando durante la noche, efectivamente ese helicóptero se compro con una gran voluntad y una decisión política del gobernador del estado y paulatinamente se le ha estado haciendo los trámites, para tener un helipuerto propio que es el requisito para poder acondicionarlo, para que pueda hacer el vuelo en la noche y simultáneamente se están haciendo los trámites ante aeronáutica Civil, para tener los permisos y el helicóptero por sus características cuenta con especificaciones que se requieren para que sea otorgado ese permiso y seguramente se le va a otorgar. En relación con la discriminación con el personal del P.E.P. Yo siento que cualquiera que se vea afectada en sus intereses argumenta este tipo de fundamentos; pero sin embargo, las bajas y la de Argelia, la Dra. Argelia se dio porque cumplió su contrato y no había la plaza para volverla a contratar, o sea son auxiliares que el contrato especifica de que fecha a qué fecha y si no hay una plaza que nos de la Secretaría de Finanzas aunque tengamos voluntad no podemos contratarla, en cuanto al hostigamiento sexual, decirles que tengo en mente que efectivamente se recibieron los escritos de estas personas, que también fueron dadas de baja, no por hostigamiento sexual, sino por incumplimiento de la disciplina dentro de la corporación y que en ningún momento en la investigación que se hizo se comprobó que fueran objeto del hostigamiento sexual por parte del Director, y decirles que también los invito a que se den una vueltecita por la Dirección de la Policía, para que vean los desplegados en mantas que tenemos y señalamos que acciones de los directivos pueden considerarse como hostigamiento sexual, que puede ser desde la mira, la actitud y el dirigirse hasta en el tono del voz diferente puede ser hostigamiento sexual. Cualquier denuncia que llegue a mi persona, inmediatamente investigamos este evento, pero no, hasta ahorita no tengo ninguna denuncia aparte de los dos escritos que se mencionan; que haya por parte de alguna otra persona.

Pasamos a Nueva Alianza, su intervención del Dip. Heriberto Leal, únicamente hizo una pregunta que me parece muy interesante, con qué programas de orientación para prevenir el delito, trabaja la Policía del Estado, decirles que hay una Dirección de Prevención y Vinculación ciudadana, para precisamente para evitar estos delitos; sin embargo, nosotros como Secretaría de Seguridad Pública dentro de la propia policía tenemos algunos grupos como es la de las cisnes, que es una policía de proximidad, tenemos a los potros los que andan en bicicleta y los potros que andan en motocicletas y los Centauros que andan en motocicleta. se han convertido en policías de proximidad quienes se encuentran permanente en lugares más concurridos y en las concentraciones de personas también tenemos un programa de ser policía me late que va a las es cuelas primarias, secundarias. Y con cualquier organización que así no los soliciten, la Universidad de Colima, nos hizo el favor que a través de sus estudiantes repartió más de 24 mil trípticos donde se dan a conocer las prevenciones de algunos delitos. El PRD, Rafael Mendoza Godínez, dice que no salió una alerta para no viajar a Colima, nada mas como comentario porque no me hizo la pregunta, decirle que está alerta salió el día 9 de este mes de enero, y el pasado domingo que es día 13, me dio una vueltecita como parte de mi supervisión que hago a los elementos que tengo desplegados, una en el jardín principal y vi un grupo de aproximadamente 30 a 40 personas de nacionalidad norteamericana disfrutando de la tranquilidad de los colimenses juntos con los que se reúnen a disfrutar de esa plaza en ese jardín principal el jardín libertad y de los que dedican a bailar al son de la banda de música del estado. Respecto al profesionalismo de los elementos de la policía decirle que este se está desarrollando a través del instituto de formación policial y donde se toma en cuenta su nivel académico, su capacidad, y su antigüedad para irlos

elevando en cada una de las jerarquías. En cuanto a los robos en Colima, efectivamente no es una disculpa, pero con este proceso de profesionalización y de implementación del módulo de policía acreditable tuvimos en un periodo elementos fuera del servicio a la comunidad, para capacitarse tanto dentro en el Instituto de aquí de Colima, como en los que ya les he mencionado que quedan fuera y este año que viene no vamos a tener ese problema seguramente vamos a tener mejores resultados. Sin embargo, decirles que hemos detenido bandas completas, una de ellas que se publicitó integrada por colombianos, peruanos, y nicaragüenses que les encontramos dólares y dinero extranjero y mexicano que se dedicaban a robar en toda la parte norte de la ciudad de Colima. Nuevas estrategias, efectivamente esta estrategia que les en número al principio está cumplida a cabalidad para a partir de este año ya estamos diseñando la nueva estrategia que va a estar alineada con las directivas del gobierno federal, donde se privilegia la prevención del delito y las causas que generan precisamente la participación en estos eventos en lugar de la confrontación, igualmente se privilegia el uso de la inteligencia para evitar afectar en forma colateral a personas que no tienen nada que ver en estos eventos delictivos. En relación con la seguridad privada decirles que los policías que tenemos y que yo manejo en las calles, ustedes mismos me lo reclaman son insuficientes, no podemos dedicar estos policías a la seguridad de las empresas que generan recursos en su propio beneficio y tiene la capacidad precisamente de proporcionarse esta seguridad y nosotros en el Estado, lo único que hacemos es regular el funcionamiento de las empresas privadas. Bueno también aquí hablan de mi baja, perfecto el señor gobernador tendrá la última palabra con mucho gusto acataré la disposición que él tenga, pero mientras que yo este aquí seguiré trabajando intensamente dando lo mejor de mí a cada momento, a cada día y permanentemente. El quinto participante del Verde Ecologista, el Dip. Mariano Trillo, me dice que podemos esperar para el 2013, bueno pues yo tengo mucho entusiasmo de seguir trabajando tenemos un gran equipo que se está consolidando con la experiencia de un poquito más de dos años que hemos trabajado en equipo y hemos entendido cuáles son las debilidades y cuáles pueden ser las fortalezas y las oportunidades y vamos a hacer uso de ellas, para diseñar que ya lo estamos haciendo. El plan estratégico de seguridad pública del 2013, y decirles que me siento optimismo para darle mejores resultado al Estado de Colima. Cuanto se va a destinar a las cámaras de seguridad esto también lo maneja el secretariado ejecutivo, pero la información que yo tengo es que se van a doblar las cámaras, o sea se van a duplicar, actualmente contamos con 92 cámaras vamos a contar aproximadamente con 180 distribuidas en todo el territorio de la entidad, en que se destinaran los recursos, bueno tenemos muchísimas, muchísimas necesidades como seguridad pública, decirles que se nombro a la Secretaría de Seguridad Pública sin tener siquiera un edificio, hemos andado itinerantes primero en C-4, ahora estamos en 20 de noviembre, mi propuesta es tener un complejo de seguridad pública donde este la secretaria, este la policía del estado, la policía acreditable y estén las instalaciones que además le den seguridad a los propios miembros de la policía como es una unidad habitacional y un espacio recreativo para que no tengan que salir si no hay otra necesidad como es una cancha de fútbol de básquetbol, los complejos que conocemos que se están construyendo en lugares donde realmente se requiere la seguridad de los propios policías para que estos puedan garantizar la seguridad de los ciudadanos, un espacio seguro para ellos dentro de un complejo. Ahí me podrán ayudar los señores legisladores con esta propuesta. Me preguntan de los recursos de la federación, decirles que como es una nueva administración federal se están diseñando las formas en que van a apoyar a los Estados y todavía no tenemos nosotros los montos precisos, pero en cuanto los tengamos tanto de, SUBSEDUM como del...y otros renglones de apoyo a los Estados con mucho gusto se los vamos a hacer de su conocimiento. El personal que participó en la muerte del Lic. Silverio, bueno pues este es un asunto que está en la Procuraduría de Justicia y ellos están llevando a cabo la investigación correspondiente, yo decirles que si hay un elemento de la policía que haya participado y que me lo soliciten bueno pues se lo proporcionaremos para facilitar el asunto de la investigación. El ultimo diputado y con esto cierro mi participación, el Dip. del Partido del Trabajo, Marcos Daniel, que estrategia ha utilizado, creo con el primer desglose de la estrategia que se realizo en los primero 2 años de trabajo que llevo aquí en el Estado de Colima, pues más o menos de tener una idea de cómo estamos trabajando hay algunos puntos específicos que pues no le podría yo decir porque sería tanto como alertar a la gente que se dedica a delinquir. Los avances de la reinserción social, no se si no me puso atención en la exposición que yo hice, hable ahí del número de elementos que están apegados al programa de desintoxicación, decirle que tenemos la capacitación en primaria, primero alfabetización, en primaria, secundaria, preparatoria

inclusive hay dos elementos terminando la licenciatura, en eso estamos trabajando intensamente, hay talleres donde gente que no tenía ninguna capacidad laboral puede salir, sabiendo cómo construir chanquetas, como construir zapatos, como construir maletas, como construir tapabocas y otros enceres que son de utilidad. Me habla el porcentaje de detenidos de delincuentes, quiero pensar que con el apoyo del helicóptero, decirle que no lo tengo registrado, pero en ocasiones la eficiencia de la seguridad pública no se mide por el número de elementos yo por ejemplo les informe que más de 4 mil elementos fueron detenidos y sin embargo, la percepción en ustedes no es de esa eficiencia, el trabajo del helicóptero independientemente de colaborar con las policías y del traslado que hace es inhibir en la Comisión de los delitos, en el espacio aéreo, ese es el gran esfuerzo que se hace con ese helicóptero independientemente a medida que se vaya dando, reequipando van a ampliarse las posibilidades de trabajo con ese instrumento que tenemos a nuestra disposición, espero haber contestado cada una de las interrogantes y les agradezco su atención gracias.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Agradecemos la Presencia del Secretario Raúl Pinedo; así como su exposición y las respuestas puntuales que le fueron formulados por los compañeros Diputados. Por lo que damos por concluida su comparecencia. Por lo que re